



Contenido

Editorial

- Comportamiento mensual del Mercado Eléctrico.....Pág 2
- Producción de energía del mercado eléctrico a julio 2006.Pág 3
- Costo Marginal y Precio en barra de energía activa mensual – SEIN a julio 2006..... Pág 3
- Consumo de gas natural en el sector eléctrico a julio 2006 Pág.4
- Diagrama de despacho de carga por fuente de energía. Pág.4
- Noticias del sector energético Pág.5
- Misceláneas del sector en el ámbito internacional Pág.6
- Logros de la Dirección General de Electricidad-MEM Pág 7
- Sumilla de Normas Legales Pág.8
- Visita la página Web del MEM Pág 8

ESCENARIO ENERGÉTICO DEL SECTOR ELECTRICIDAD EN EL PERÚ

Las perspectivas del país en temas energéticos y eléctricos en particular son favorables porque involucran acciones concretas como las que se precisan a continuación:

- Modificación de la matriz energética, por el importante volumen de las reservas de Camisea y de otros yacimientos de gas natural, cuyo consumo es aún incipiente pero creciente en el sector eléctrico del país, las medidas normativas dictadas y por dictarse y las importantes reservas de energía renovable disponibles; todos éstos emprendimientos tendientes al reencuentro con la hidroelectricidad y al desarrollo de las energías renovables y el uso masivo del gas natural.
- Mejora de la capacidad de oferta eléctrica con las recientes leyes aprobadas sobre electrificación rural (cuyo proyecto de reglamento ya ha sido prepublicado en la página web del Ministerio) y la de generación eficiente (cuya elaboración de reglamentos esta en proceso), van a permitir al Perú expandir más rápidamente y eficientemente su frontera eléctrica. La primera, porque dispone de nuevos fondos predefinidos y estables para la inversión en áreas rurales, y la segunda porque garantiza la expansión de la generación y transmisión del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional – SEIN, vía mecanismos de mercado.
- Culminación de proyectos de generación en ejecución o inicio de obras. Actualmente el subsector cuenta con proyectos de generación a base de gas natural proveniente de Camisea, como las centrales termoeléctricas de SUEZ ENERSUR, GLOBELEQ y Electroperú en la zona de Chilca o en zonas circundantes a Lima, con instalaciones iniciales que significarán 170 MW adicionales para el SEIN en el presente año, y posiblemente 1 000 MW dentro de algunos pocos años. Asimismo, está en proceso de inicio de obras la Rehabilitación de la CH Machupicchu (71 MW) en el Cusco y la CH El Platanal (220 MW) en Cañete-Lima.
- Continuar las obras en el sistema de transmisión, en el marco del contrato de Concesión con REP (Red de Energía del Perú), así como una serie de ampliaciones y refuerzos básicos para el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional – SEIN, como son, por ejemplo, las líneas en 220 kV, en ejecución, San Juan-Chilca y 2da Terna Zapallal-Paramonga-Chimbote; así como reforzamientos de la compensación reactiva capacitiva en Lima por 80 MVAR y ampliaciones de capacidad de transformación en Ica (50 MVA), Marcona (75 MVA) y Juliaca (40 MVA). Adicionalmente, fuera del contrato con REP, está prevista la ejecución de las líneas en 220 kV Machupicchu-Cotaruse y Chilca-Zapallal (preparada esta última para 500 kV), así como otras líneas de expansión y/o refuerzo en tensiones menores a 220 kV, que darán soporte físico a la expansión de la frontera eléctrica en el país.
- Promover del subsector eléctrico, es importante señalar que el Ministerio de Energía y Minas ha recibido importantes visitas de entidades multilaterales como el Banco Mundial, la CAF, el JBIC, Delegación de la China, entre otros interesados en participar en el desarrollo de proyectos energéticos para apoyar el desarrollo del país. En este aspecto, el MEM viene trabajando decididamente para dar un mayor impulso al aprovechamiento de recursos hidroeléctricos, para lo cual se está elaborando un portafolio de proyectos, e iniciando la actualización de la evaluación del potencial hidroeléctrico a nivel nacional. También se está desarrollando otras posibilidades de utilización de energías renovables como la eólica y la geotérmica.

Presentado este panorama muy positivo para el sector, como la anunciada inyección de nueva oferta de generación, a base de gas natural e hidroelectricidad, las importantes obras en el sistema de transmisión y demás proyectos en cartera significarán avances relevantes en la calidad de la reserva existente en el SEIN orientados a optimizar el negocio eléctrico. Y, teniendo en consideración que para estos fines, el país cuenta con importantes recursos energéticos, que sólo esperan ser puestos en valor en forma responsable, oportuna y eficaz; se puede lograr el principal objetivo de mejorar las condiciones de vida de toda la población, en especial, de la más necesitada.

Dirección General de Electricidad



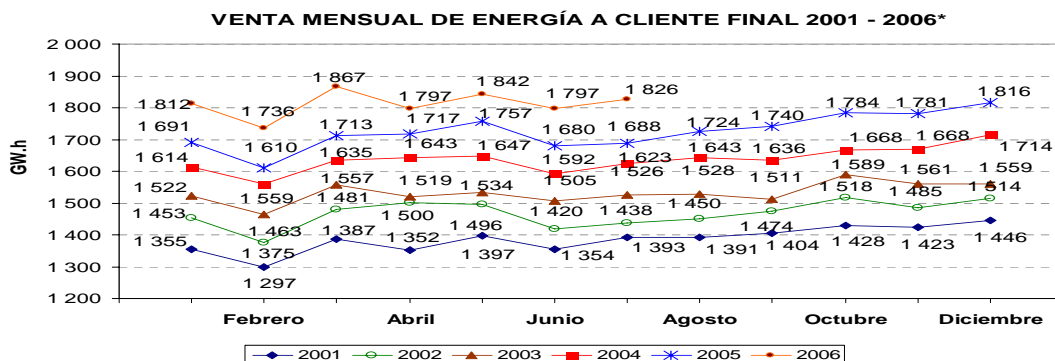
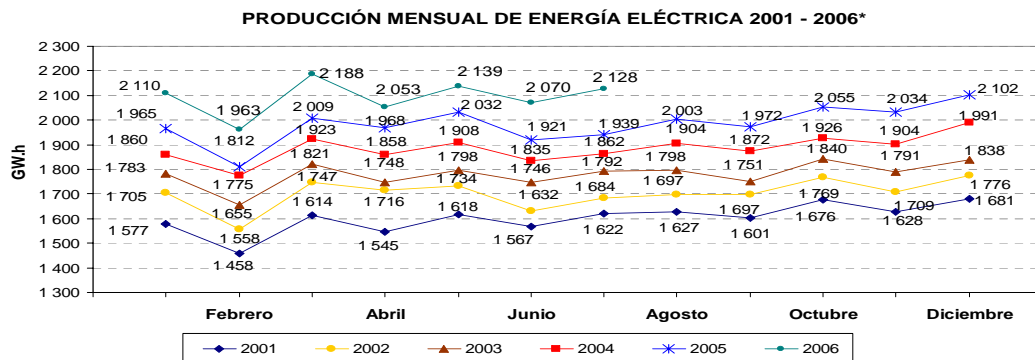
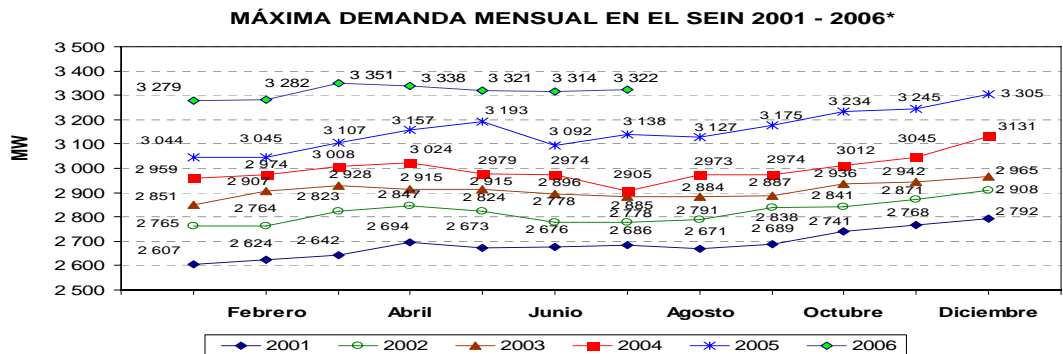


COMPORTAMIENTO MENSUAL DEL MERCADO ELÉCTRICO¹: MÁXIMA DEMANDA, PRODUCCIÓN Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE JULIO 2006

La máxima demanda del Sistema Interconectado Nacional (SEIN) en julio del año 2006 fue 3 322 MW (registrada el día 20 de julio, a las 19:45 horas), cifra que representó un incremento de 5,8% respecto a la máxima demanda del mes de julio del año 2005. Asimismo, se mantuvo incrementos importantes relacionados a la máxima demanda del mismo periodo de los años 2004, 2003, 2002 y 2001 de 14,3%, 15,1%, 19,6% y 23,7 %, respectivamente.

La producción mensual del mercado eléctrico en julio del año 2006 fue 2 128 GW.h, es decir superior en 9,7%, 14,3% , 18,7 % , 26,4 % y 19,6%, respecto a la producción del mismo mes de los años 2005, 2004, 2003, 2002 y 2001, respectivamente.

La venta de energía a cliente final en julio del año 2006 fue de 1 826 GW.h, con un 8,2 % de incremento respecto a la venta de igual periodo del año anterior. Asimismo, con relación a julio 2004, este aumento fue 12,5 %, y con respecto al año 2003, 2002 y 2001, los incrementos fueron 19,6 %, 26,9 % y 31,1 %, respectivamente.



(*) Preliminar al 11.08.06

1 / Mercado Eléctrico: conformado por el mercado atendido por las empresas concesionarias y entidades autorizadas para generar energía eléctrica para el servicio público.



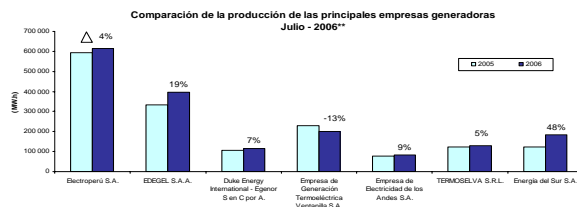
PRODUCCIÓN DE ENERGÍA DEL MERCADO ELÉCTRICO (MW.h)

N°	Principales empresas del mercado eléctrico	Julio			Acumulado (Enero -Julio)		
		2005	2006	Δ 06/05	2005	2006	Δ 06/05
1	Electroperú S.A	593 006,2	613 916,6	4%	4 159 237,9	4 265 455,1	3%
2	EDEGEL S.A.A	333 161,7	397 292,0	19%	2 683 574,9	2 936 691,7	9%
3	Duke Energy International - Egenor S en C por A	107 273,6	114 790,7	7%	1 297 781,5	1 338 794,1	3%
4	Empresa de Generación Termoeléctrica Ventanilla S.A.*	230 635,0	201 758,3	-13%	1 035 747,8	816 550,2	-21%
5	Empresa de Electricidad de los Andes S.A	76 703,0	83 316,0	9%	631 204,8	642 092,7	2%
6	TERMOSELVA S.R.L	122 074,6	128 151,8	5%	718 380,1	583 292,6	-19%
7	Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A	48 581,0	45 639,5	-6%	456 160,6	463 733,4	2%
8	Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A	50 143,9	83 623,3	67%	440 532,6	649 695,8	47%
9	Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A	64 530,3	63 997,1	-1%	431 322,4	428 846,4	-1%
10	Empresa de Generación Eléctrica Cahua S.A	31 398,5	31 489,4	0%	313 041,0	306 266,8	-2%
11	Energía del Sur S.A	123 098,3	182 292,5	48%	571 666,7	1 190 824,5	108%
12	Otros	161 070,3	181 725,6	13%	923 291,0	1 030 275,8	12%
TOTAL		1 941 676,5	2 127 992,9	10%	13 661 941,3	14 652 519,0	7%

N°	Principales empresas del mercado eléctrico	TRIMESTRE I			TRIMESTRE II		
		2005	2006	Δ 06/05	2005	2006	Δ 06/05
1	Electroperú S.A	1 842 621,4	1 820 480,2	-1%	1 723 610,3	1 831 058,3	6%
2	EDEGEL S.A.A	1 283 568,7	1 329 264,7	4%	1 066 844,6	1 210 135,1	13%
3	Duke Energy International - Egenor S en C por A	677 881,0	663 750,1	-2%	512 626,9	560 253,3	9%
4	Empresa de Generación Termoeléctrica Ventanilla S.A.*	306 559,4	286 307,2	-7%	498 553,3	328 484,7	--
5	Empresa de Electricidad de los Andes S.A	291 070,5	284 238,8	-2%	263 431,3	274 537,9	4%
6	TERMOSELVA S.R.L	267 059,5	228 579,9	-14%	329 245,9	226 560,9	-31%
7	Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A	216 259,4	228 009,2	5%	191 320,2	190 084,7	-1%
8	Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A	201 749,7	298 637,1	48%	188 639,0	267 435,3	42%
9	Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A	177 426,7	178 981,1	1%	189 365,3	185 868,2	-2%
10	Empresa de Generación Eléctrica Cahua S.A	154 368,4	142 117,0	-8%	127 274,1	132 660,3	4%
11	Energía del Sur S.A	80 362,5	455 876,0	467%	368 205,9	552 656,0	50%
12	Otros	294 015,9	345 342,8	17%	468 204,8	503 207,4	7%
TOTAL		5 792 943,1	6 261 584,1	8%	5 927 321,7	6 262 942,0	6%

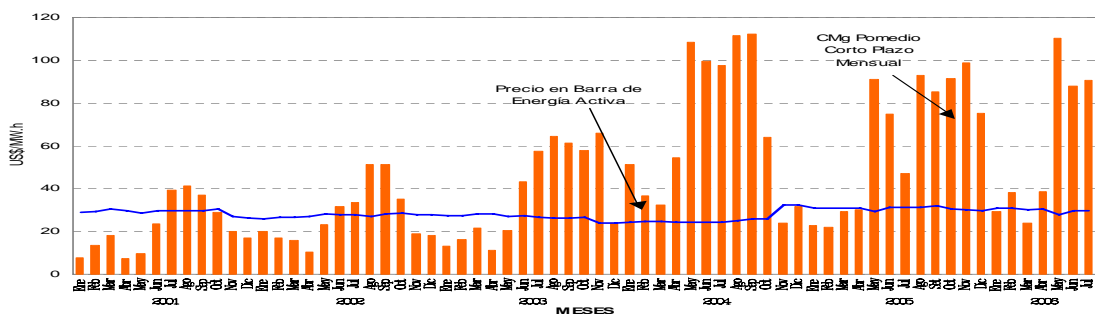
* A partir de Junio del año 2006, la empresa Edegel es responsable de la operatividad de la Central Térmica de Ventanilla (Proceso de regularización - Dirección de Concesiones Eléctricas-DGE/MEM)

** Preliminar



Costo Marginal y Precio de Barra de Energía Activa Mensual SEIN
Costo Equivalente Barra Santa Rosa

mes -2006	US\$/MW.h	Costo Marginal	Precio en Barra
Mayo		110,20	27,69
Junio		87,93	29,54
Julio		90,65	29,59



Fuente: COES-SINAC



Ministerio de Energía y Minas
Dirección General de Electricidad
ESTADÍSTICA ELÉCTRICA

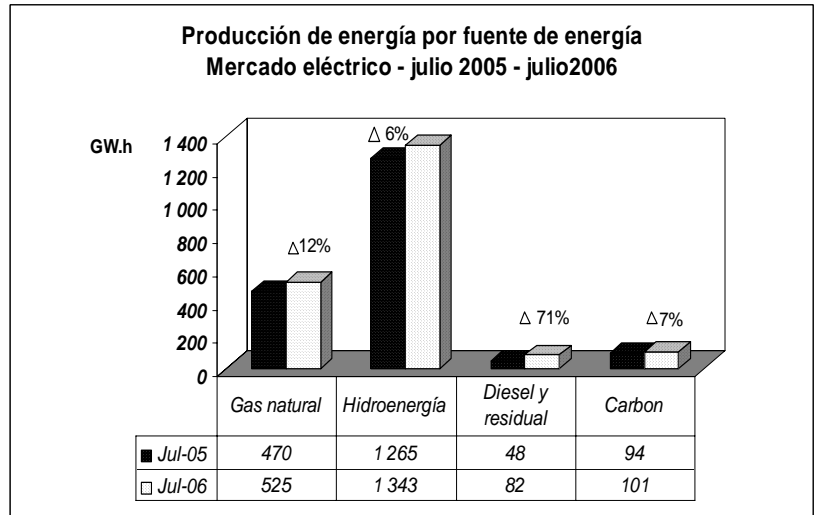
CONSUMO DE GAS NATURAL EN EL SECTOR ELÉCTRICO
Comportamiento mensual - julio 2006

Gráfico N° 1

La energía producida con gas natural de enero al mes de julio del presente año fue 1 996GW.h, habiéndose consumido 618,6 millones de metros cúbicos en dicho periodo.

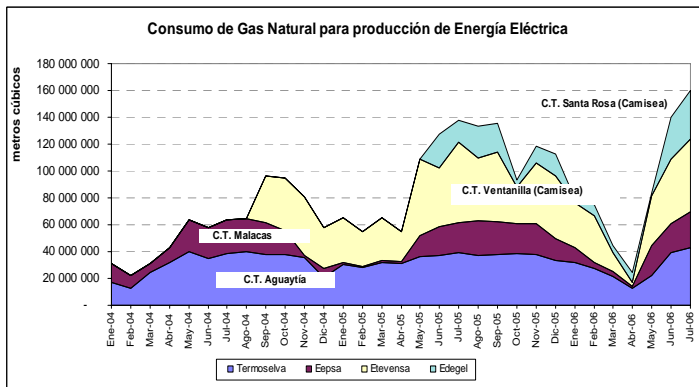
El consumo de gas natural para la generación de energía eléctrica en el mes de julio 2006 alcanzó los 160,7 millones de metros cúbicos y tuvo un incremento de 16,9% respecto al mismo periodo del año anterior.

Por otro lado, en julio del presente año la producción de energía eléctrica con gas natural fue 524,7GW.h y aumentó 11,7% con relación al mes de julio del año 2005. En el gráfico N° 1, se puede apreciar los incrementos de la producción por fuentes de energía para el mercado eléctrico de julio 2005 y julio 2006. Las contribuciones del gas natural, hidroenergía, diesel y residual y carbón en la producción de julio del año 2006 fueron 26%, 65%, 4%, 5%, respectivamente.



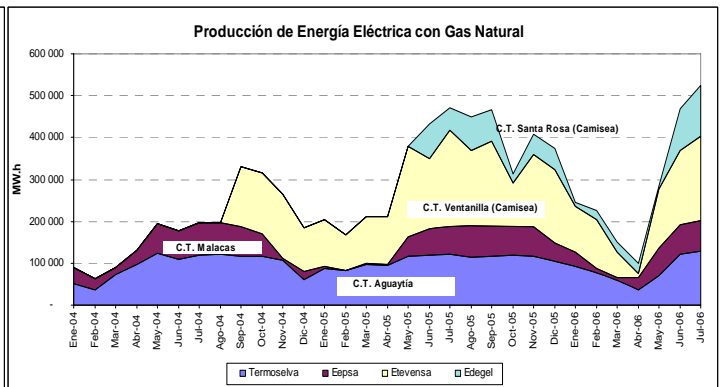
En el Gráfico N° 2 se muestra la evolución mensual del consumo de gas natural por cada central térmica, desde enero 2004 a la fecha; y, en el Gráfico N°3, se puede apreciar la evolución de la generación mensual de energía eléctrica de las centrales térmicas a gas: C.T. Ventanilla** y Santa Rosa (Edegel), Malacas (EEPSA) y Aguaytía (Termoselva), para el periodo indicado.

Gráfico N° 2



Fuente: MEM/DGE/DPE

Gráfico N° 3



Fuente: COES - SINAC

DIAGRAMA DE DESPACHO DE CARGA POR FUENTE DE ENERGÍA

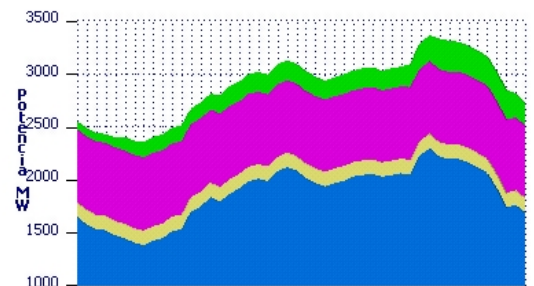
En el Diagrama de despacho de carga del 20 de julio del año 2006 que se presenta en la Figura N° 1 se observó que el 23,8 % de la energía eléctrica se generó con gas natural, 4,8% con carbón y 6,5 % con diesel y residual. Asimismo, la generación hidroeléctrica mantuvo una participación de 64,9% del total de energía producida.

Fuente: COES - SINAC

** A partir de Junio del año 2006, la empresa Edegel es responsable de la operatividad de la Central Térmica de Ventanilla (Proceso de regularización - Dirección de Concesiones Eléctricas-DGE/MEM)

Figura N° 1

Despacho por Fuente de Energía



■ Hidráulico 64.9 %
 ■ Carbón 4.8 %
 ■ Gas 23.8 %
 ■ Diesel/Residual 6.5 %

Fuente: COES - SINAC



ARGENTINA

Para Chile, Argentina no cumplió el acuerdo de los Presidentes por el gas

Con una carta personal a Néstor Kirchner, Michelle Bachelet notificó el jueves oficialmente que a partir de este momento la alianza estratégica entre ambos países, suscrita en marzo por los dos mandatarios, ha quedado congelada, a raíz del diferendo por el suministro de gas natural. En la embajada chilena esperan una respuesta a la carta de Bachelet (que no fue difundida) "en un plazo razonable, unos cinco días". "No se cumplió el acuerdo que habían cerrado entre los Presidentes" fue la acusación directa del embajador de Chile en Buenos Aires, Luis Maira. "Habían acordado un precio del gas en frontera de menos de US\$ 4, y nuestras cuentas dan que costará 4,60 o 4,80", agregó. Según Maira, los Presidentes habían acordado que Chile aceptaría una suba en el gas que compra a la Argentina que compensara "estricta y exactamente el Convenio de Hurlingham". "El martes —continuó el embajador—, a través de la prensa, vimos que la retención a las exportaciones era de 45%, y no 35% como se había acordado, y que el precio en frontera entonces se iba a 4,60 o 4,80. Esto compromete la relación de confianza entre los Presidentes". En los ministerios de Economía, de Planificación y de Relaciones Exteriores argentinos anoche se negaron a hacer comentarios sobre el tema, así como en la Casa Rosada. (Clarín, 28 y 29/7/2006)

BOLIVIA

Acaba sin acuerdo tercera reunión Petrobras-YPFB

La petrolera brasileña Petrobras y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) culminaron sin acuerdo su tercera ronda de negociaciones sobre ajustes en el precio del gas, informó la compañía brasileña. "En este tercer encuentro, YPFB y Petrobras presentaron y oyeron los argumentos de parte a parte y evaluaron las alternativas para la continuidad del proceso de negociación", informó Petrobras en una nota divulgada el jueves. La compañía Petróleo Brasileiro SA (Petrobras) agregó que las partes volverán a encontrarse del 7 al 11 de agosto en Río, sede de la compañía brasileña. El presidente de YPFB, Jorge Alvarado, dijo que restan 45 días para concluir las negociaciones con Petrobras y que hay dos alternativas, o un mutuo acuerdo con Petrobras o ir a una corte internacional de arbitraje. Brasil y Bolivia negocian un ajuste del precio de la compraventa del gas desde que el Gobierno de Evo Morales decretó el 1 de mayo la nacionalización de los recursos hidrocarbúricos. (Los Tiempos, 29/7/2006)

COLOMBIA

ISA asume el control de empresa brasileña

Interconexión Eléctrica S.A. (ISA) asumió el control accionario de la empresa brasileña Compañía de Transmisión de Energía Eléctrica de Sao Paulo (CTEEP). ISA completó la compra del 50,1 por ciento de las acciones ordinarias de la CTEEP, al pagar los 1.194 millones de reales -aproximadamente 535 millones de dólares- con los cuales se había comprometido el 28 de junio, luego de ganar la licitación pública abierta por el estado de Sao Paulo. Este bloque único de acciones, cuya titularidad estaba en manos del Gobierno de Sao Paulo, le permite a la empresa colombiana asumir el control sobre la compañía. ISA cerró un crédito con los Bancos JP Morgan Securities

INC y ABN AMRO Bank, para el pago de esta transacción, que se dio a través de ISA Capital do Brasil como agente de inversión. (El Colombiano, 27/7/2006).

ECUADOR

La importación de energía se restringió y agrava situación energética

La situación energética se agrava en el país. La importación está restringida y el caudal de ingreso a la Central Paute sigue a la baja. Según Donald Castillo, presidente del Centro Nacional de Control de la Energía (Cenace), hay una alta inestabilidad en el parque termoeléctrico por el mantenimiento que se realiza en las centrales térmicas antes del inicio del estiaje, en octubre. Además, hay plantas que están fuera de operación por imprevistos técnicos. "El parque termoeléctrico del país en su totalidad es de 3200 megavatios, si resta los 800 quedan 2 400 y la demanda está entre los 2400 y 2500", asegura. La importación de energía de Colombia está restringida por razones operativas en su sistema de transmisión. Este país aportaba con 250 MW, pero ahora se pasó a 150 MW en las horas de demanda media y a 50 MW en las de mayor demanda. En el caso de las hidráulicas, Agoyán opera con una unidad de 75 MW a las horas de mayor demanda. En Paute, la situación no mejora. Según René Morales, titular de Hidropaute, la producción es de 12 GWh mientras que en condiciones normales sería de 23 GWh. Según Castillo, hay que poner en marcha planes de contingencia, aprovisionarse de combustible y acelerar el mantenimiento de las centrales. (El Comercio, 28/7/2006)

PERÚ

Aprueban devolución anticipada del IGV a plantas hidroeléctricas

En vísperas de concluir sus funciones, la Comisión Permanente parlamentaria aprobó la ley por la cual la construcción de nuevas plantas de generación eléctrica podrán acogerse y gozar de la recuperación anticipada del Impuesto General a las Ventas (IGV). El proyecto fue presentado por el Ministerio de Energía y Minas hace algunos meses al Congreso de la República. Este beneficio lo tienen actualmente los proyectos mineros y del sector hidrocarburos. El sector eléctrico solicitó hacer extensiva la recuperación anticipada del IGV desde hace algunos meses considerando que la construcción de plantas hidroeléctricas exigen una inversión muy alta. Actualmente hay dos proyectos que podrían aprovechar este beneficio: El Platanal (en Lima) y Santa Rita (en Áncash). (El Comercio, 21/7/2006)

Ganancias de Edegel crecen un 20,5% en segundo trimestre

La utilidad de Edegel alcanzó entre abril y junio los 42,7 millones de soles (unos 13,2 millones de dólares), en comparación con los 35,5 millones de soles del mismo período del año previo, dijo la empresa la empresa en un comunicado al organismo regulador de valores. Edegel detalló además que sus utilidades crecieron en el primer semestre un 33 por ciento a 129,1 millones de soles, en comparación con lo obtenido entre enero y junio del año anterior. Edegel abastece de electricidad a Lima y está controlada por el consorcio Generandes Perú, que lidera la Endesa Chile. (El Comercio, 28/7/2006)

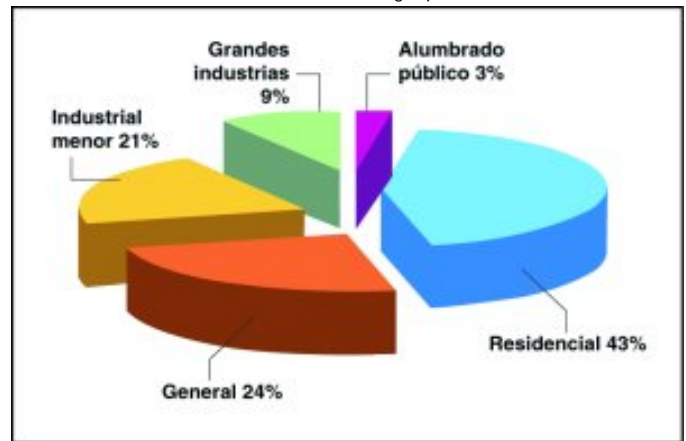


El uso de la Energía en clientes de Máxima Demanda en Costa Rica

El uso eficiente de la energía eléctrica en los diversos sectores de consumo, es uno de los objetivos más importantes del Instituto Costarricense de Electricidad. Por tal motivo, el esfuerzo que ha realizado el ICE por divulgar información acerca del uso eficiente de la energía, ha estado esencialmente enfocado hacia el sector residencial, por ser éste el mayor consumidor de energía de nuestro país (un 43% del total de la energía consumida). Sin embargo, el ICE, consciente del crecimiento anual de los sectores comercial e industrial ha venido desarrollando el Programa de Eficiencia Energética (PEE), que atiende estos sectores y los orienta hacia la optimización de su recurso energético.

Por esta razón ICELEC (ICE Electricidad), consciente de la importancia que representa el buen uso de la energía eléctrica para nuestros clientes, suministra esta guía de consejos prácticos para el ahorro de energía eléctrica en el sector comercial e industrial.

Distribución del consumo de energía por sectores



Iluminación

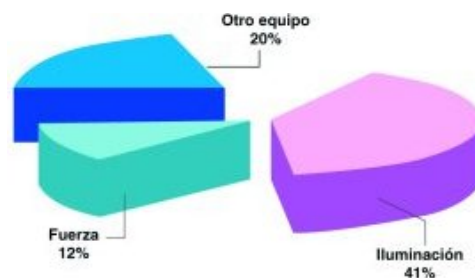
La iluminación podría representar entre el 10% y 15% de la energía consumida por una industria, y cerca de un 41% para el sector comercial. Es importante tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

Recomendaciones

1. Utilice sistemas de iluminación fluorescentes, que sean más eficientes y que produzcan una reducción de costos en energía y mantenimiento.

2. En exteriores tales como estacionamientos, áreas grandes, alumbrado público, etc., utilice iluminación preferiblemente del tipo de sodio de alta presión o halogenuros metálicos; esto le ayudará a tener bajos consumos eléctricos, altos niveles de iluminación y una mayor vida útil de las luminarias, además por supuesto, de bajos costos de mantenimiento.

3. Sustituir los fluorescentes tubulares convencionales T-12 por sistemas eficientes del tipo T-8, o del tipo T-5 (que ya está en uso en Europa y Norteamérica). Lo anterior incluye la utilización de balastos electrónicos, difusores y reflectores de alta eficiencia. Incluso con esto, se pueden lograr ahorros hasta del 60% por cada lámpara reconvertida o sustituida.



4. Previo análisis costo-beneficio, se recomienda la instalación de controles automáticos de luz, como los sensores infrarrojos, sónicos u otros; especialmente en pasillos, salas de reuniones y bodegas.

5. Aproveche al máximo la luz natural, mediante la instalación de tragaluces.

6. Individualice interruptores en áreas de denso número de luminarias, tratando de dividir el área en sectores de trabajo.

7. Sustituya las bombillas incandescentes tradicionales por fluorescentes compactos en aquellas áreas de donde la luz se utilice más de 4 horas diarias.



Durante los meses de julio del año 2006, se han cumplido metas establecidas por la Dirección General de Electricidad Energía y Minas, entre las cuales se encuentran las siguientes:

1. Concesión Definitiva

- Mediante la Resolución Suprema N° 034-2006-EM, publicada el 2006.07.07, se otorgó a Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electro Norte Medio S.A. – HIDRANDINA S.A., concesión definitiva para desarrollar la actividad de distribución de energía eléctrica en las zonas de concesión del PSE Catilluc – Tongod, ubicado en los distritos de Catilluc y Tongod, provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca.
- Mediante la Resolución Suprema N° 038-2006-EM, publicada el 2006.07.19, se otorgó a la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electro Norte Medio S.A. - HIDRANDINA S.A., concesión definitiva para desarrollar la actividad de transmisión de energía eléctrica con la LT de 138 kV SE Huallanca – SE Sihuas – SE Tayabamba, ubicada en los distritos de Huallanca y Yuracmarca, provincia de Huaylas, los distritos de la Pampa, Yanac y Cusca, provincia de Corongo, los distritos de Cashapampa, Sihuas, departamento de Ancash, y los distritos de Taurija, Urpay y Tayabamba, provincia de Pataz, departamento de La Libertad.
- Mediante la Resolución Suprema N° 039-2006-EM, publicada el 2006.07.28, se otorgó a Consorcio Energético Huancavelica S.A. – CONENHUA S.A., concesión definitiva para desarrollar la actividad de transmisión de energía eléctrica con la LT de 138 kV SE Callalli – SE Ares, ubicada en los distritos de Callalli, Sibayo, Caylloma, Choco, Chachas y Orcopampa, provincias de Caylloma y Castilla, departamento de Arequipa.

2. Autorización

- Mediante la Resolución Ministerial N° 309-2006-MEM/DM, publicada el 2006.07.19, se otorgó autorización por tiempo indefinido, a ELECTRO SUR ESTE S.A.A., para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica en las instalaciones de la CH Chuyapi, con una potencia instalada de 1 208 kW, ubicada en el distrito de Santa Ana, provincia La Convención y departamento de Cusco.
- Mediante la Resolución Ministerial N° 312-2006-MEM/DM, publicada el 2006.07.07, se aprobó la modificación de autorización para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica en la CH Llapay de la que es titular COMPAÑÍA MINERA SAN VALENTÍN S.A., incrementando la potencia instalada de 1080 kW a 1580 kW, ubicada en los distritos de Laraos, Carania y Miraflores, provincia de Yauyos y departamento de Lima.
- Mediante la Resolución Ministerial N° 320-2006-MEM/DM, publicada el 2006.07.14, se otorgó autorización por tiempo indefinido a HANOVER PERÚ SELVA S.R.L., para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica en las instalaciones de la CT Jibarito, con una potencia instalada de 5 300 kW, ubicada en el distrito de Trompeteros, provincia y departamento de Loreto.

3. Transferencia

- Mediante la Resolución Suprema N° 032-2006-EM, publicada el 2006.07.07, se aprobó la transferencia parcial de la concesión definitiva para desarrollar la actividad de transmisión de energía eléctrica, que efectúa Electroandes S.A. a favor de Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. – Electrocentro S.A., de la LT de 138 kV CH Yaupi – SE Carhuamayo.

4. Servidumbres

- Se aprobaron 11 servidumbres a favor de las empresas concesionarias y autorizadas del subsector.

5. Eventos de Normas Técnicas

- Seminario Nuevo Reglamento Nacional de Edificaciones organizado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, realizado en el Colegio de Arquitectos en Lima.
- Seminario Técnico Nuevo Reglamento Nacional de Edificaciones, organizado por las Direcciones Regional del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Arequipa y Junin.
- Seminario "Código Nacional de Electricidad Utilización" para Inspectores Técnicos de Seguridad en Defensa Civil", organizado por INDECI.
- Seminario Técnico organizado por la Asociación de Prevención de Riesgos del Perú.



SUMILLA DE NORMAS LEGALES DEL MES DE JULIO

- Resolución Suprema N° 039 –2006- EM
Otorgan concesión definitiva a Conenhua S.A. para desarrollar actividades de transmisión de energía eléctrica. (28.07.2006).
- Resolución Suprema N° 040 –2006- EM
Aprueban modificación del Contrato de Concesión N° 046 – 95 celebrado con Edelnor S.A. (28.07.2006).
- Resolución Ministerial N° 333-2006-MEM/DM.
Reconocen servidumbres convencionales de ocupación sobre bienes de propiedad privada a favor de concesiones definitivas de distribución de las que es titular Luz del Sur S.A. A.. (27.07.2006).
- Resolución Ministerial N° 332 –2006- MEM/DM, 334 – 2006 – MEM/DM
Imponen servidumbres de ocupación de bienes públicos a favor de concesiones definitivas de distribución de las que es titular Luz del Sur S.A. A.. (27.07.2006).
- Resolución Ministerial N° 335-2006-MEM/DM.
Reconocen servidumbres convencionales de ocupación sobre bienes de propiedad privada a favor de concesiones definitivas de distribución de las que es titular Luz del Sur S.A. A.. (27.07.2006).
- Resolución Ministerial N° 323 –2006- MEM/DM.
Imponen servidumbre de electroducto a favor de concesión definitiva de la que es titular ENERSUR S.A. (20.07.2006)

Fuente: EL PERUANO - Normas Legales del mes de julio - 2006



Página Web del MEM/DGE

- ❖ Informativos Mensuales DGE – Año 2004 – Año 2006
- ❖ Estadística Eléctrica por Regiones – 2005
- ❖ Plegables de Generación , Transmisión y Distribución 2004 - 2005
- ❖ Ventas de energía eléctrica por clasificación CIIU y por departamentos - 2005
- ❖ Evolución de Indicadores del subsector Electricidad Período 1995 – 2004
- ❖ Compendio de Normas del Subsector Eléctrico Año 2006
- ❖ Código Nacional de Electricidad – Utilización
- ❖ Plan Referencial de Electricidad 2005 - 2014
- ❖ Anuarios Estadísticos de 1998 a 2005
- ❖ Boletines Estadísticos.
- ❖ Estadísticas Año 2006

